



UNIVERSIDAD D SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

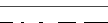
DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Catedrático de Universidad Vinculada CUV-001-25, del Departamento de Bioquímica Médica y Biología Molecular e Inmunología, Área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, publicada en la Resolución de 24 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 02 de octubre de 2025.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR,
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	q6FVc6r4KYJRZyXvg8V2gQ==		Fecha	24/11/2025
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/q6FVc6r4KYJRZyXvg8V2gQ%3D%3D		Página	1/1



Código Seguro De Verificación	xKcV2dSqJWk0Xiixyt8mnw==		Fecha	25/11/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xKcV2dSqJWk0Xiixyt8mnw%3D%3D		Página	1/3	



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD (PLAZA VINCULADA)	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR	
DEPARTAMENTO		
BIOQUÍMICA MÉDICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR E INMUNOLOGÍA		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil docente: Bioquímica Clínica y Patología Molecular (Grado de Medicina). Perfil asistencial: Facultativo Especialista de Área. Especialidad: Bioquímica Clínica		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24 de septiembre de 2025	2 de octubre de 2025	CUV-001-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos).

La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento.
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 03 de noviembre de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: AMALIA MACARENA RUBIO
CALVO

Fdo.: FRANCISCO JAVIER
VITORICA FERRÁNDEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	bG9Y8fbgDddc29qTDruPwx==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Irache Lopez Pelayo Juan Maria Borreguero Leon Frutos Carlos Marhuenda Egea FRANCISCO JAVIER VITORICA FERRANDEZ AMALIA MACARENA RUBIO CALVO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bG9Y8fbgDddc29qTDruPwx%3D%3D	Página	1/2



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-f3f8-412f-1156-f7a4-c1dc-742c-3238-3dd1

20/11/2025 10:24:35 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

Validez del documento

U01700044s25N0000206

<https://run.gob.es/hsbzympyF>

Original



GEISER-f3f8-412f-1156-f7a4-c1dc-742c-3238-3dd1

Código Seguro De Verificación	xKcV2dSqJwk0Xiixyt8mnw==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xKcV2dSqJwk0Xiixyt8mnw%3D%3D	Página	2/3



FRUTOS CARLOS
MARHUENDA EGEAFdo.: IRATXE LÓPEZ
PELAYOFdo.: JUAN MARÍA
BORREGUERO
LEÓN

Nº 4

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- 1. Historial académico:** hasta 2 puntos
 - Expediente académico
 - Premios extraordinarios de Licenciatura, Grado y/o Doctorado
 - Otros premios y distinciones
- 2. Historial y experiencia docente:** hasta 25 puntos
 - Actividad docente desarrollada
 - Participación en proyectos y actividades de innovación docente
 - Evaluación de la calidad de la actividad docente
 - Otros méritos docentes
- 3. Historial y experiencia investigadora:** hasta 25 puntos
 - Artículos en revistas científicas
 - Acreditación específica de investigación asociada a un contrato de acceso
 - Libros y capítulos de libros
 - Otras publicaciones científicas
 - Ponencias y comunicaciones a congresos
 - Dirección y participación en proyectos de investigación
 - Becas y ayudas de investigación
 - Estancias en centros de investigación
 - Dirección de Tesis Doctorales y otros trabajos de investigación
 - Otros méritos de investigación
- 4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad:** hasta 2 puntos
 - Patentes
 - Contratos y convenios con empresas
 - Cursos impartidos
 - Otros méritos relacionados con la transferencia de conocimiento
- 5. Capacidad para la exposición y debate:** hasta 14 puntos
- 6. Adecuación de los programas al perfil docente de la plaza:** hasta 8 puntos
- 7. Adecuación de los proyectos docente e investigador:** hasta 8 puntos
- 8. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas):** hasta 16 puntos
 - Actividad asistencial desarrollada en centros públicos
 - Cargos de responsabilidad en gestión asistencial en hospitales públicos
 - Actividad relacionada con la calidad asistencial y acreditaciones específicas en el área.
 - Participación en Comisiones Clínicas hospitalarias
 - Otros méritos relacionados con actividad asistencial

Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	bG9Y8fbgDddc29qTDruPxw==	Fecha	20/11/2025
Firmado Por	Iratxe Lopez Pelayo Juan Maria Borreguero Leon Frutos Carlos Marhuenda Egea FRANCISCO JAVIER VITORICA FERRANDEZ AMALIA MACARENA RUBIO CALVO		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/bG9Y8fbgDddc29qTDruPxw%3D%3D	Página	2/2



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

U01700044s25N0000206

CSV

GEISER-f3f8-412f-1156-f7a4-c1dc-742c-3238-3dd1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://run.gob.es/hsbzympyF

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

20/11/2025 10:24:35 Horario peninsular

Validez del documento

Original



GEISER-f3f8-412f-1156-f7a4-c1dc-742c-3238-3dd1

Código Seguro De Verificación	xKcV2dSqJwK0Xiixyt8mnw==	Fecha	25/11/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/xKcV2dSqJwK0Xiixyt8mnw%3D%3D	Página	3/3

